



del tráfico interior durante el año de 1892.

Los ingresos de la Compañía han disminuido en 2.650.698 pesetas, por haber quedado reducida la exportación de vinos para Francia.

El número de viajeros ha aumentado considerablemente hasta producir en los ingresos un incremento de 200.000 pesetas.

Cada día adquiere mayor número de parroquianos la señora Viuda de Vega por el excelente pan que elabora en su nuevo establecimiento.

Bien lo merece esta apreciada señora por los desvelos hechos durante treinta años que lleva establecida, efectuando mejoras, hasta conseguir, como lo ha conseguido, proporcionar al público pan que se puede calificar de flor por el excelente gusto que tienen sus harinas y por lo bien templados que se hallan los hornos para las coceduras.

Se nos olvidaba advertir que la señora Viuda de Vega tiene ya fama de antiguo en los asados, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

En varias ocasiones hemos clamado, aunque infructuosamente por la necesaria vigilancia respecto á depósitos de espíritus, petróleo y otras materias inflamables, cumpliendo de este modo el artículo de las ordenanzas municipales que así lo manda.

Los capitulares, y aún el mismo señor Alcalde no ignoran que en sitios céntricos y bajo donde habitan infinidad de personas queridísimas existen depósitos de dinamita que á la hora menos pensada pueden hacer volar el edificio resultando una catástrofe de las que dejan día señalado, como no ignora tampoco que en muchas tiendas de refino existen también grandes cantidades de petróleo, y en otros almacenes, convertidos en depósitos de espíritus, corriendo riesgos los vecinos de verse envueltos, cuando menos lo piensen, entre llamas.

Con la escasez de aguas en la población y los detestables útiles del cuerpo de bomberos, si por desgracia ocurre como no hace mucho en San Sebastian, un incendio ocasionado por materias infamables, no es fácil predecir lo que sucedería.

Hay asuntos y este es uno de ellos, en que no caben complacencias.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha presentado á la superioridad, para su aprobación una tarifa especial, número 7 para transporte de vinos, vinagres y uva fresca ó prensada.

Esta tarifa anula la que venia rigiendo desde 1.º de Octubre de 1891.

El jueves próximo celebrará en Oviedo un concierto el laureado *Orfeon Ovicense*, con objeto de allegar recursos con que poder venir al Certamen que se verificará en esta ciudad en Agosto próximo.

La Alcaldía va á publicar un bando obligando á los propietarios al blanqueo y arreglo de las fachadas de las casas.

Y para dar ejemplo dispondrá que se practiquen aquellas obras en los edificios del municipio.

La Direccion de Obras públicas ha aprobado el presupuesto para el abastecimiento del faro de la isla de Mouro, durante el año 1893-94, cuyo importe es de dos mil seiscientos veintiocho pesetas, y el de contrata de 3.074,76 pesetas.

La ejecucion de este servicio se llevará á cabo por contrata, y mientras tanto regirá el sistema de administracion.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha acordado un donativo de 50 pesetas con destino al Montepío de la Guardia civil.

La alcaldía de Torrelavega interesa la busca y captura de la joven de 14 años Josefa Urruzola, que viste saya y chaqueta á cuadros oscuros, pañuelo de merino encarnado al cuello, medias blancas y alpargatas de color, que desapareció de la casa de su hermano don Antonio Urruzola, vecino de Campuzano.

La Alcaldía ha sido autorizada para adquirir 100 metros cúbicos de grava con destino á la carretera que conduce desde Cuatro Caminos á Pronillo.

Van á dar principio las obras de refor-

ma de la sacristía en la iglesia de Santa Lucía.

El proyecto, del que tenemos muy buenas noticias, es original del reputado Arquitecto D. Emilio Torriente.

El arrendatario del impuesto de cédulas ha nombrado delegados y agentes ejecutivos y de investigacion, en los ayuntamientos de Cabezon de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Potes, Pesaguero, Tresviso y Vega de Liébana, á D. Tomás Fernández; en los ayuntamientos del partido de Villacarriedo á don Manuel Gutierrez Ortiz, don Paulino Martinez, don Fernando Ibáñez y don José Castro, y en los del partido de Santoña á don José Santa Marina.

Ha sido absuelto libremente en Consejo de Guerra celebrado en esta Plaza, el cabo de carabineros del puesto de Castro Urdiales, Perfecto Junco Garcia, acusado de un delito de estafa.

En virtud de haber demandado su auxilio el cónsul de Francia en la Requejada, la guardia civil de Torrelavega ha detenido y puesto á disposicion del mismo á cuatro súbditos franceses tripulantes del barco *Alexandre*, por haber abandonado éste y negarse á regresar al puerto de Dunquerque.

Parece que el Banco de España ha llevado á efecto recientemente una negociacion, por virtud de la cual ha adquirido en la plaza de Londres cinco millones de pesetas en oro, que vendrán á reforzar las reservas metálicas que el indicado establecimiento tiene á responder de sus obligaciones.

Ha naufragado el steamer inglés «Rougemout», que iba de Blyth á Stokolmo, cerca de Elseneur, salvándose la tripulacion.

—En el estrecho de Mesina ha embarrancado el vapor inglés «Hamptead».

—En Tenerife embarrancó el steamer inglés «Durban», que iba de Capetown á Southampton.

—Participan de Umea que ha embarrancado hallándose en peligrosa situacion, el vapor español «Lucero».

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.119 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 1.517 sacos mas 64.000 kilos maiz, 1.350 sacos azucar, 2.170 de cacao, 26 bocoyes aceite, 61 sacos arroz, 140 cajas jaou, 159 pieles cuero, 4.817 toneladas petróleo en bruto y 100 fardes bacalao.

Habiendo aparecido billetes de Banco falsos de la serie de 100 pesetas, emision de 1.º de Enero de 1884, el consejo de gobierno ha acordado anunciarlo al publico, por proceder de una nueva falsificacion distinta de la que se anunció en 1.º de Enero de 1887, de la misma serie y emision, descubierta entonces en Barcelona.

Los principales caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante para notarlo á simple vista examinados en conjunto, son con respecto á los detalles, mas esenciales, que tienen los falsos toda la estampacion borrosa, por estar los trazos apiastados y carecer de la fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es mas anaranjado que en los legítimos; y el tipo de la numeracion resulta mal impreso y diferente del de éstos.

La distinguida profesora de piano señorita doña Josefa Ortiz ha tenido la satisfaccion de ver que su aventajada discipula señorita Antonina Rotaache obtuvo, mediante unos brillantes ejercicios la nota de sobresaliente en el Conservatorio de Madrid.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á la profesora y á la discipula, porque han visto tan cumplidamente satisfechos sus afanes.

Para el más pronto despacho de las muchas solicitudes presentadas para adquisicion de terrenos en el cementerio de Ciego se advierte á los interesados que aprobado ya el reglamento y no estando aquellas redactadas con sujecion á las clausulas del mismo, pueden pasar por las oficinas de obras municipales, desde

hoy de 11 á 12 de la mañana á subsanar las omisiones siguientes.

Designacion del sitio que eligen: Señores Piñero, Corcho, Zúñiga, viuda de Estrada, Lecuona, Escalera, Barbachau y Trallero.

Designacion de sitio y extension: Señores Castanedo, Aparicio, Amieva y Vega.

Designacion del sitio y número del panteon de San Fernando:

Señores Cortiguera, Velarde, Amieva, Saro (don Carlos) y Tonny.

Número de San Fernando: Señores Sámmano, Crespo y Agüeros.

Extension: Señores Martinez Zorrilla.

Los demás interesados pueden pasar á hacer las observaciones que tengan por conveniente, á la cita oficina.

Anteanoche se inauguró oficialmente el traspaso del acreditado establecimiento *La Deseada* á los señores D. Raimundo Sanchez y D. Eduardo Garcia.

Estos nuevos propietarios recibieron muchas felicitaciones; y á fé que las merecen porque en clase de ultramarinos tienen sin disputa uno de los principales comercios de Santander.

La sociedad «Hijos del Trabajo» ha socorrido con 302,50 pesetas, á doña Juana Valdivielso, viuda de don Eugenio Gayol Compostizo, y con igual suma á doña Maria San Emeterio, viuda de don Víctor Fernández Campo.

Ayer hizo un tiempo sofocante. Con tal motivo la gente se lanzó á los paseos y á las afueras de la poblacion, donde reinó extraordinaria animacion.

La compañía que dirige el señor Milá dió una escogida funcion en la plaza de toros ante numerosisimo público, que tributó á los artistas frenéticos aplausos.

El globo ascendió y descendió sin novedad, cayendo en un prado inmediato al circo taurino.

Tiene conocimiento este Gobierno civil de que ejecutadas por la Compañía del ferrocarril Cantábrico las obras de cierre de las fincas expropiadas para la construccion de su linea, de continuo son destrozadas violentamente, ocasionando las consiguientes quejas de los vecinos, en reparacion de los daños causados en las fincas colindantes á aquellas.

Tales hechos, á más de constituir un atentado á la propiedad, delito comprendido en el vigente Código penal, están penados muy especialmente en diversas disposiciones de la ley de policia de ferrocarriles y el reglamento dictado para su ejecucion, los cuales, si bien en el presente caso, por no encontrarse la linea en explotacion, no tienen una aplicacion absoluta, lo está muy relacionada por la analogía que debe interpretarse entre las diferentes condiciones en que se encuentran las lineas férreas.

En tal sentir infringiéndose los preceptos determinados en el art. 21 de la citada ley en relacion con el 24 y 26 de la misma y el 5.º de su reglamento, previene el Gobernador civil á los Alcaldes de los pueblos que atraviesa la linea, fuerza de la Guardia civil y agentes de su autoridad y encarece á todas las demás que por razon de su cargo deben conocer con consentimiento y persecucion de los referidos hechos, cumplan y hagan cumplir las mencionadas disposiciones, denunciando á los tribunales de justicia á los delincuentes, procediéndose por parte de los Alcaldes á obligarles á la reparacion de los daños que se causen en la forma determinada en el citado art. 26, y dando oportuno conocimiento á este Gobierno civil.

Ayer perecieron ahogados dos vecinos de Cueto, marido y mujer.

Hallábanse cogiendo percebes y un golpe de mar arre ató á la esposa.

El marido se arrojó al agua para auxiliarla, pero otro golpe de mar le arrolló desapareciendo de la superficie.

Momentos despues de ocurrir esta doble desgracia llegó la lancha *Carmen*, cuya tripulacion trabajó mucho pero infructuosamente, pues no pudieron encontrar los cadáveres.

Dos infelices niñas presenciaron horroizadas desde las rocas la muerte de los autores de sus dias.

La Junta de Asociados y el Ayuntamiento han acordado que se encargue

de la recaudacion de los servicios municipales don Leopoldo Llorente, percibiendo el 2 por 100 de premio.

Al discutir los gastos de ferias se acordó desechar la partida de 6.000 pesetas para iluminar el boulevard con luz eléctrica.

Se ha presentado al ministro de Marina una comision compuesta de los señores marques de Rainosa, señores Domínguez Fil y Nicolau, y diputados señores Capdepon y Olavarrieta, con la representacion de treinta y cinco senadores y diputados por los pueblos marítimos, para entregar al ministro una exposicion escrita por todos los pilotos que con arreglo á la real orden de 18 de Julio de 1888 ejercen el cargo de ayudantes de marina solicitando que no se les licencie y el ingreso en la escala de reserva.

El general Pasquin manifestó á los comisionados, que en breve publicará un decreto con las bases siguientes:

1.º No se licenciará á los pilotos particulares que dependen de la marina de guerra.

2.º Se suprimirán tan solo diez ayudantías de las treinta que se proyectaban suprimir.

3.º En las ayudantías que quedaran serán colocados con preferencia, siempre que lo pretendan, los alféreces de navio que hayan cumplido las condiciones de embarco, y en las restantes quedarán los pilotos.

4.º A los pilotos que queden sin colocacion, se les reconocerá como excedentes los cuatro quintos de su sueldo y derecho á cubrir las vacantes; y

5.º No se admitirán nuevos pilotos. Los comisionados dieron las gracias al ministro por el interés que se habia tomado en el asunto, respetando derechos adquiridos al amparo de una ley.

Santander cuenta con una nueva profesora de piano que ha terminado sus estudios con exito brillantísimo.

La señorita Romana Matilla, hija de nuestro querido amigo don Atilano, la cual al examinarse en el Conservatorio de Madrid, de los últimos años, ha merecido cuatro sobresalientes y cariñosas felicitaciones de los eminentes maestros que formaban el tribunal.

Esta nueva profesora comenzó aquí sus estudios muy ventajosamente con la melograda señorita doña Elisea Falcones que dirigió acertadísimo sus primeros pasos por el espinoso camino del arte.

Despues pasó la señorita Matilla á Madrid, teniendo por profesor al distinguido pianista don José Perez Irachez que acabó de perfeccionarla en los estudios para que los coronase de la manera honrosísima que lo ha hecho.

Felicitemos á la nueva artista por su envidiable triunfo, haciendo extensiva á su apreciable familia esta sincera manifestacion de afecto y reconocimiento.

La Cámara de Comercio de esta plaza pasó anoche al ministro de la Gobernacion el telegrama siguiente:

«Esta Cámara cree fundamentalmente no puede infundir temor alguno salud pública pasaje *Reina Maria Cristina*.

Suplica á V. E. evite nuevos inútiles perjuicios pasaje ordenando inmediata libertad.»

El *Boletín Oficial* publica una circular de Gracia y Justicia á los presidentes de las audiencias provinciales, con motivo de la actitud de los abogados de varios colegios que simultáneamente se han dado de baja en el ejercicio de la profesion, dando instrucciones para que no se interrumpa la administracion de Justicia; como son, recomendar al ministerio fiscal que ejerza en tal sentido su accion, según las circunstancias de lo acaecido en cada localidad; á los particulares perjudicados, que reclamen de los que fueron sus patronos las indemnizaciones de los quebrantos que sufran; que los tribunales nombren abogados de oficio, y que sean cumplidos los preceptos legales y que á las resistencias que puedan presentarse se apliquen las correcciones disciplinarias oportunas.

Nuestro respetabilísimo convecino don Juan Gutierrez Colomer, debe hallarse satisfechísimo con los triunfos académicos obtenidos por dos de sus hijos; triunfos no debidos á la galanteria ni á las re-

comendaciones, que les hacen perder todo mérito.

Las condiciones de talento han producido tan excelentes frutos que honran a la Montaña.

Quirino Gutiérrez Colomer ha obtenido el número primero en las oposiciones para ingreso en el cuerpo general de la Armada, éxito brillantísimo que le honra más y más, si se tiene en cuenta que se presentaron 92 opositores.

Al propio tiempo que esto sucedía con Quirino, su hermano José María Gutiérrez Colomer obtenía el grado de licenciado en Leyes con la calificación de sobresaliente, después de haber conseguido igual envidiada nota en las *dieciseis* asignaturas que constituyen su carrera.

Y de esas dieciseis, en catorce, ganó los premios y de las otras dos tiene menciones honoríficas.

Estos son verdaderos triunfos del talento de los que participan la distinguida familia del señor Colomer y la tierra donde nacieron tan excelentes hombres del porvenir.

Nuestra entusiasta enhorabuena para todos.

Las discípulas de la distinguida profesora de piano señora doña Trinidad Rodrigo Blanco han salido airosoísimas en los ejercicios de prueba de curso practicados en el Conservatorio de Madrid.

He aquí los lauros conquistados por las aludidas señoritas:

Eugenia Iñiguez, cuarto y quinto de piano, sobresaliente; Lucía Sancho, segundo año, sobresaliente; Teresa Gomez, cuarto de piano, notable; Elena Lopez, tercero de piano, sobresaliente; Matilde Delgado, tercero de piano, notable; Jesúsita Perez, segundo de piano, sobresaliente; Julia Perez, tercero de solfeo y primero y segundo de piano, notable; Concepción Lizasoro primero y segundo de piano, sobresaliente.

Reciban nuestra sincera enhorabuena tan distinguidas jóvenes así como su profesora que de tal manera ha visto premiados sus asiduos trabajos en favor de la enseñanza.

**VINO DE BUGEAUD**

Tomí - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Ningún específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escríva. Su auto, el farmacéutico D. J. Escríva, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 frascos.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizán» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizán de Barcelona.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural Purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empaños gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

**Establecimiento Fotográfico**

(DE PRIMER ORDEN)

DE

**CLAUDIO GOMEZ**

Martillo, n.º 2. — (Palacio de Pombo)

SANTANDER.

El día 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

Altas novedades de París.

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

**CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO**

Martillo 2. — (Palacio de Pombo)

SANTANDER.

**PUBLICICO**

A los dueños de las fondas y cafés de la provincia que se están ya proveyendo de las mejores bebidas viendo que la temporada de baños está ya encima les serviremos puntuales como en sus cartas indican el *Gran Chartres Escarchado* y *Elixir Ants Zorrilla*

**B. L. Domecq y Comp.ª**

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

**LA ESTACION**

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras

señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, ecótera.

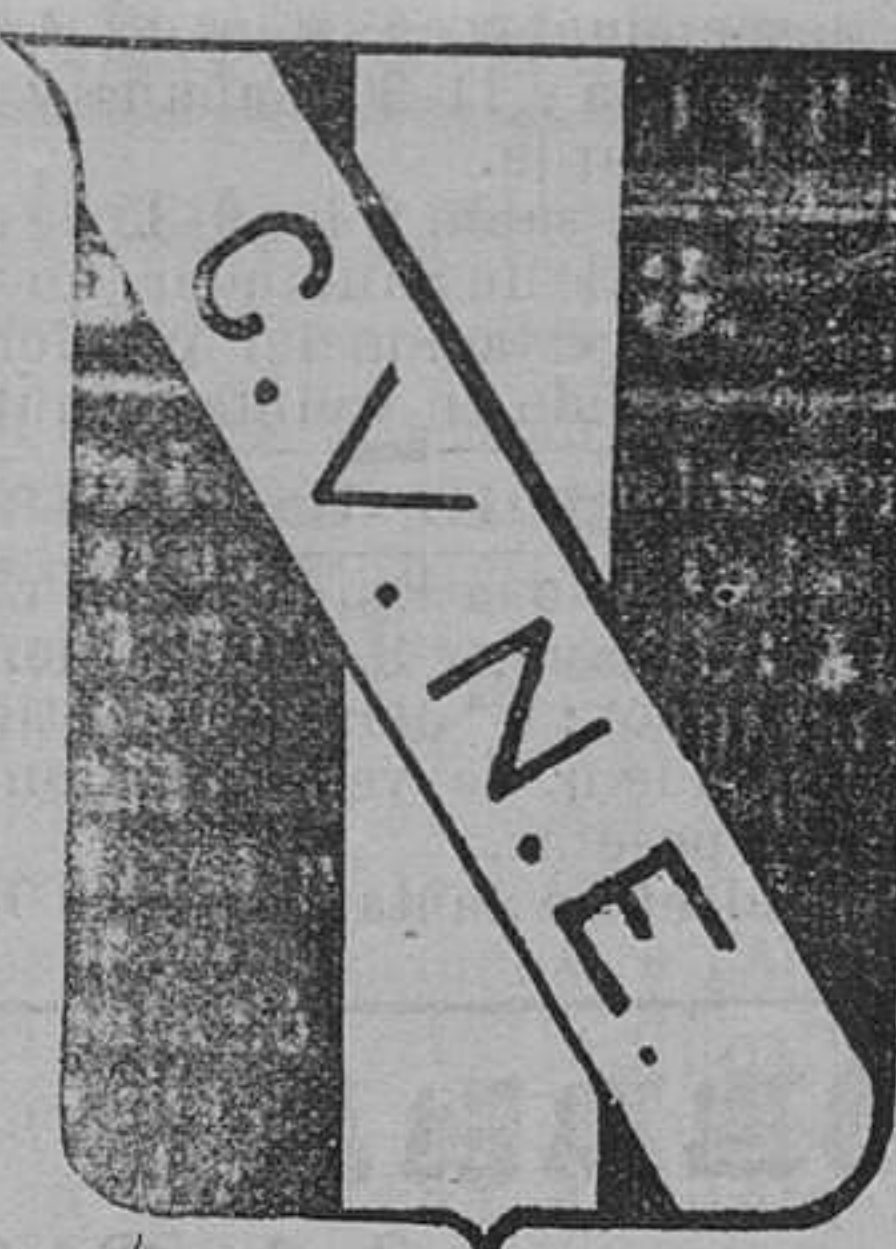
Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg.

MARCA REGISTRADA



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolución. Para fuera de la población vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

	EN CAJAS		EN BARRICAS.			
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 225 litros	De 5 litros	
Cosecha de 1889. Pesetas	1	18				
" de 1890. »	12	15	Cosecha de 1880. Pesetas	200	105	55
Blanco de 1884. »	25	28	" de 1890. »	150	80	45
" de 1886. »	20	24	Blanco de 1884. »	250	130	70
" de 1887. »	18	22	" de 1886. »	200	105	45
Coñac Rioja (3 escudos)	40	45	" de 1887. »	160	85	55

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagón en la estación de Haro.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

**INTERES ANTÍSIMO.**

A todas las personas, corporaciones, clases sociales que tengan que ventilar asuntos ante todo los Centros Oficiales, Aduanas, ferrocarriles, Bancos, Bolsas, Tribunales, etc. que se dirijan al *Centro especial, Silva 37 pral. en Madrid*, el cual además de contar con 25 años de constante práctica y todos los elementos necesarios, conviene siempre de antemano en todos los asuntos los honorarios y gastos con lo cual se evitan diferencias y disgustos.

Hay de venta:

**NOTAS CONSOLARES**

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

Junio 19. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 7.

**LA TORRE ENCANTADA.**

**LEYENDA MONTAÑESA**

POR

**EZEQUIEL ITURRALDE.**

—¿Pero si es una aldeana joven y hermosísima?

—Tan joven y hermosa como hace veinte años.

—¿Luego tú la conoces.....?

—¡Ah! subamos pronto a la cumbre de la colina donde se asienta la ermita.

—¡Por Cristo! dime quien es la.....

—¡Puñol! yo no tengo miedo a vivos ni a muertos, y cuando vea a esa mujer tiemblo como las hojas del álamo. ¡Maldita vision, don Gonzalo! Es la misma que vi cuando sucedió la muerte de su tío José, y la que preocupa mi ánimo desde que salimos de la Torre y tomamos por el camino del *Monte de las rebollas*.

—¡Caso singular! Pedro, tú deliras, ó te han trastornado el juicio algunas consejas de vieja. Sigueme, porque ó me lleve el diablo entre estos riscos, ó yo he de darle alcance a esa muchacha que me

parece hermosa como las flores de la pradera.

Necesito saber quien es, a donde va y de donde viene.

—¡Por Dios! no cometa esa locura, don Gonzalo, porque puede pesarle. También don José la siguió, porque le pareció bella y le agrado mucho su cantar, y al poco tiempo, en la hondonada del monte, muy cerca de una fuente.....

—¿Que le pasó?

—Lo que dicen las gentes, que.....

—Habla, Pedro, ¿por qué eres tan miedoso en este instante, y rodeas las cosas de tanto misterio, que me haces dudar.....?

—¡Qué habia de pasar, don Gonzalo! Pasó lo que saben todos los que habitan esta aldea. Al caer la tarde fuimos a buscar a su tío José, y le encontramos muerto en el bosque de avellanos, donde mana la fuente.

Muchos de los amigos de don Gonzalo estuvieron atentos al diálogo que sostuvo con Pedro, y al verle partir en el brioso corcel, en persecucion de la bella criatura, siguiéronle ansiosos de conocer aquel misterio.....

No fué el más desleal Pedro, pues era el que de cerca seguía al joven curioso, diciendo a grandes voces:

—«¡Deténgase, mi señor don Gonzalo! ¡Mire que puede costarle la vida su curiosidad!»

Don Gonzalo no oía. Pedro habia despertado en el alma del joven los deseos de satisfacer una curiosidad, y sin atender a nadie volaba en lomos del noble corcel, hasta alcanzar a la mujer misteriosa y oír de sus labios, quien era, por qué viajaba por aquel desierto en lo más caluroso de un día de estío.

—¡Vano intento! La hermosa vision desapareció entre la espesura de un monte de encinas y robles, cantando estas coplas, que llenó de pavor a don Gonzalo.

No corras, rico doncel, buscando en la soledad, en lomos de tu corcel, la mentira ó la verdad.

Se acerca la hora y pronto sabrás todo lo que buscas, con dolor y afán.

—Si yo creyese en brujas,—dijole don Manuel a don Gonzalo,—diria a las gentes que esta aparicion ha sido una de aquellas consejas y misterios que corren en boca de las personas de poco mundo.

VIII.

Media hora antes de sentarse a la sombra de los frondosos nogales la compañía de jóvenes de buen humor, el padre José estaba enterado de lo que habia ocurrido durante el viaje, y esperaba a don Gonzalo. No creia él que llegase el joven hidalgo a la cumbre de la montaña ese día, porque la aparicion de la hermosa mujer, en el sendero de la pradera de *Peña-flor*, pudiera demorar la visita, por lo menos hasta el día siguiente.

Sorprendióle la noticia que le dió el ermitaño, anunciándole que un caballero joven y bien portado, que a la simple vista parecia noble, deseaba verle.

El sacerdote cerró un libro místico que estaba leyendo, y dijo al ermitaño.

—¿Viene solo Gonzalo?

—No sé como se llama ese señor padre José: solo viene a esta casa, y algunos amigos de este, sirvientes y monteros quedan sesteando a la sombra de los nogales.

—¿Está con ellos un joven alto, trigüño, de ojos y pelo negro, bien parecido y buen mozo?

—Si, señor; está con los cazadores, y se oponia a que el mancebo que espera en

Indicador de Santander para los servicios públicos.

**Ferrocarril del Norte**

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 8-12 mañana y 5 tarde, y llegan a Barcelona a las 12-07 mañana y 8-15 de la noche.  
T. en descendente Correo.—Sale de Venta de Baños a las 5-42 de la mañana y llega a Santander a las 2-35 tarde.  
Tren descendente.—Salen de Barcelona a las 6-25 mañana, y llegan a Santander a las 9-15 id., queda suprimido el 93 que antes tenía lugar saliendo de Barcelona a las 4, 5 y llega a Santander a las 7, 0 tarde; pero el de mercancías 1.081 que sale de Barcelona a las 4 tarde y llega a Santander a las 7, 10 noche; admitirá viajeros en dicho trayecto.

**Ferrocarril de Solares**

Salen de Santander a las 6-40, 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 5-40, 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.  
Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

**Servicio de Bahía**

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 8 y 12 mañana, y 3, 6-15 tarde.  
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.  
Puntal y Pedreña a Santander a las 7, 9 y 12-15

mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña; el de las 3-3 de la tarde con el que sale de Arnuero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

**Tranvía Urbano**

Salida de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana.  
Salida de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 tarde.  
Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 tarde y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55.  
Servicio en la población continuo.  
De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 de y 8 noche, discrecional.

**Servicio de coches**

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde.  
Para Bilbao, diario de la Administración de C. talan a la una de la tarde y de la de H. a las ocho de la mañana.  
Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

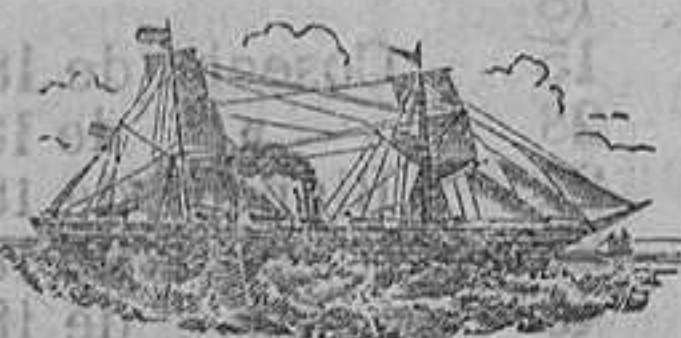
**Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA... de 4.500 toneladas.  
GRACIA... de 5.000 »  
FRANCISCA... de 4.500 »  
SERRA... de 3.500 »  
LEONORA... de 4.500 »  
CAROLINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas.  
ERNESTO... de 5.000 »  
ENRIQUE... de 4.500 »  
GUIDO... de 5.500 »  
HUGO... de 4.500 »  
FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Stgo. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA...	El 21 de Junio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO...	El 28 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA...	El 6 de Julio
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA...	El 12 de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5, Teléfono núm. 37.

**BRAGUEROS BARRÈRE**

Adoptados para el Ejército.



L. BARRÈRE Médico, Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las más difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale a una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarregla, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión limitada puede ser graduada. Produce la contención permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA. M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros a tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIESTE RIVERA, II

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido o prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, el paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

**Mas de Moda**

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA**

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 19 de Junio saldrá el vapor español.

**RITA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

**VINICULTORES**

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica a la salud. SEIS AÑOS DE BUEN ÉXITO.

Para curar el agrio de los vinos usad el ASIDUO volviendo el vino a su estado primitivo, sin precipitar color ni materia alguna.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura y viticultura.

CATALOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

**R. BOUFILL**

Consultorio Químico, Claris, 32 y 34.—Barcelona.

POR UN METEDO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas a la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza después de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado. Análisis, degustación y mezclas. Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultori Químico, Claris 32 y 34, entlo —Barcelona.

**Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500.000**

MARCOS

Ó APROXIMADAMENTE **Ptas. 700.000**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa **MARCOS 10 816.425** ó sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000 en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa inscripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 9.**

**1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**28 de Junio de 1893**

(FECHA DEL SORTEO.)

**VALENTIN Y C.**

Expendiduría general de lotería

**HAMBURGO**

ALEMANIA.

18.991 premios a m 300.  
200, 150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.